



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006058/2017  
CÓRDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Ing. Martín Miguel MICELI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso, en INGENIERÍA DE SOFTWARE – GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Martín Miguel MICELI (Leg. 39263) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso, en INGENIERÍA DE SOFTWARE – GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Agosto de 2017, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

